



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "JESÚS MARIA MORALES" SEDES: JESÚS
MARÍA MORALES - PUERTO RICO - LA ROCHELA LA PALOMA - EL CALABAZO
BAJO- KARABIJUA

NIT 801.004.588-2

DANE 263130000569

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Calarcá, Quindío, 21 de octubre de 2026

Señor
FABIO BOTERO MARTINEZ
Armenia, Quindío

Ref.: Aceptación expresa de la oferta de la invitación pública 19 d octubre de 2026

Respetado señor(a)

En mi condición de Rector de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del Municipio de Calarcá con fundamento en ley 715 de 2001 cordialmente, le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada, para suscribir el contrato de : Compra de recarga de extintores, compra de extintor tipo K DE 1,5 GL y dotación de botiquín para las sedes de la Institucion Educativa Rural Jesús María Morales para la vigencia 20266 Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE MDA / CTE (\$1.303.800)**, con la aplicación de los tributos tanto de orden nacional como departamental, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Por lo anterior le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y la rectoría de la Institución Educativa, para la elaboración del respectivo contrato.

Cordialmente,

CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ

Rector

Institución Educativa Rural Jesús María Morales